



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/06

Chihuahua, Chih., 13 de mayo de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, que se celebrará el día **martes 14 de mayo** del año en curso, **a las 13:30 horas**, en la **Sala Revolución**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los asuntos contenidos en el orden del día que se anexa al presente.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
Presidente

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
Secretario

- C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
- C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
- C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/06

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis de los asuntos turnados:

A).-Iniciativa 534 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Titular del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para que promueva y supervise la correcta aplicación del Reglamento de Imagen Urbana y Paisaje, a fin de detener la edificación de la gasolinera "Select" en las faldas del Cerro Grande, así como la edificación de una antena en el Cerro Coronel, ambos incluidos en el citado Reglamento como Zonas de Valor Paisajístico; y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que lleve a cabo los estudios ecológicos necesarios para considerar estas dos áreas, como Áreas Naturales Protegidas.

B).- Iniciativa 597 con carácter de decreto, a fin de crear una Mesa Técnica en materia de residuos y plásticos, que tendrá como objetivo fungir como consultora en la redacción de propuestas para la armonización de las diversas leyes en materia de residuos plásticos.

V.- Asuntos Generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 14 días del mes de mayo de 2019.